



## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

### SECRETARÍA GENERAL

#### I.- CONVOCATORIA:

Secretaría General, en cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 9 y 10 del Reglamento de la Unidad de Integración Curricular de Carreras de Grado de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, convoca al ingreso a la Unidad de Integración Curricular.

#### II. REQUISITOS:

Presentar en la Dirección de Carrera correspondiente, los siguientes requisitos:

- Certificación otorgada por Secretaría General donde se dé constancia de haber aprobado todas las asignaturas establecidas en el nivel que antecede al primer periodo académico de la Unidad de Integración Curricular de la malla curricular de cada carrera.
- Certificado de aprobación de todos los niveles emitido por la Jefatura del Centro de Idiomas.
- Certificado de aprobación de todos los niveles emitido por la Jefatura del Centro de Aprendizaje de Aplicaciones Informáticas.
- Certificación otorgada por Secretaría General donde se dé constancia de haber aprobado todas las asignaturas establecidas en la malla curricular de la carrera en la que se matriculó y fecha de egreso de la misma (**solo para egresados/as**)
- Copia de cedula y certificado de votación a color, debidamente notariada.
- Solicitud de ingreso a la Unidad de Integración Curricular.

**NOTA:** Los documentos se receptorán **hasta el día 26 de abril de 2024**, en las oficinas de las Direcciones de Carrera.

Ab. Julio César Ormaza Suárez  
**SECRETARIO GENERAL**  
**ESPAM MFL**